

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UPAP SOBRE DIVERSIDAD, EQUITAD E INCLUSIÓN

“Hay un secreto de la verdadera existencia humana, porque la vida subsiste donde hay vínculo, comunión, fraternidad; y es una vida más fuerte que la muerte cuando se construye sobre relaciones verdaderas y lazos de fidelidad. Por el contrario, no hay vida cuando pretendemos pertenecer sólo a nosotros mismos y vivir como islas: en estas actitudes prevalece la muerte.”

Fraterlli Tutti N° 64

Como universidad de identidad católica, concretamos en este documento la Declaración Institucional sobre Diversidad, Equidad e Inclusión de acuerdo con las siguientes definiciones y principios de actuación.

Definiciones:

Igualdad sustantiva: basada en la igual dignidad de todos los seres humanos, consiste en recibir el mismo trato, el reconocimiento de los mismos derechos, el acceso a las mismas oportunidades y el disfrute de las mismas libertades fundamentales de todas las personas, independientemente de las diferencias sociales, religiosas, económicas, étnicas, de orientación sexual, etc.

Valorar la diferencia y la diversidad: la igualdad sustantiva no suprime el reconocimiento y la valoración de las diferencias entre las personas. Toda diferencia genera pluralidad y riqueza en el seno de las sociedades. La diversidad de culturas o religiones, la diversidad de perspectivas y opiniones, es un hecho social que invita al diálogo y al encuentro que posibilita el enriquecimiento mutuo de todos sus actores.

Inclusión: La comunidad ha de formar un tejido de solidaridad y una red de relaciones respetuosas para que cada uno de sus miembros sea y se sienta aceptado, acogido y valorado. En una verdadera comunidad nadie puede quedar fuera, nadie puede quedar atrás, es decir, en una verdadera comunidad se encuentran y generan todos los mecanismos para evitar la exclusión y el atraso.

Equidad: Consiste en la imparcialidad en el trato a las personas, de forma que se garantice la igualdad de oportunidades; en este sentido, privar a alguien del acceso a las oportunidades es un acto de inequidad. La equidad también considera que las personas tienen diferentes necesidades, circunstancias y capacidades; no es igualitarismo, busca una justa distribución de los bienes para contrarrestar las diferencias derivadas de las injusticias.

Sistema de integridad institucional 2023